



Universidad de Sucre

# **CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**

---

## **INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR CUPO OFERTA 2024-02**



# INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR CUPO DISPONIBLES

Que el Consejo Académico mediante la Resolución No.34 del 20 de marzo del 2024, aprobó la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo periodo académico del año 2024;

Que en el **Artículo 4o.** de la precitada resolución aprobó el calendario para el proceso de inscripción y admisión de estudiantes nuevos del segundo periodo del 2024, y el en **parágrafo 4o.** del presente artículo se estipulo las indicaciones en caso de agotar la lista de inscritos de un programa académico y no haber de donde llamar como seria el proceso.

**ARTÍCULO 1o.** Modificar el parágrafo 4o. del Artículo 4o. de la Resolución No.34 de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

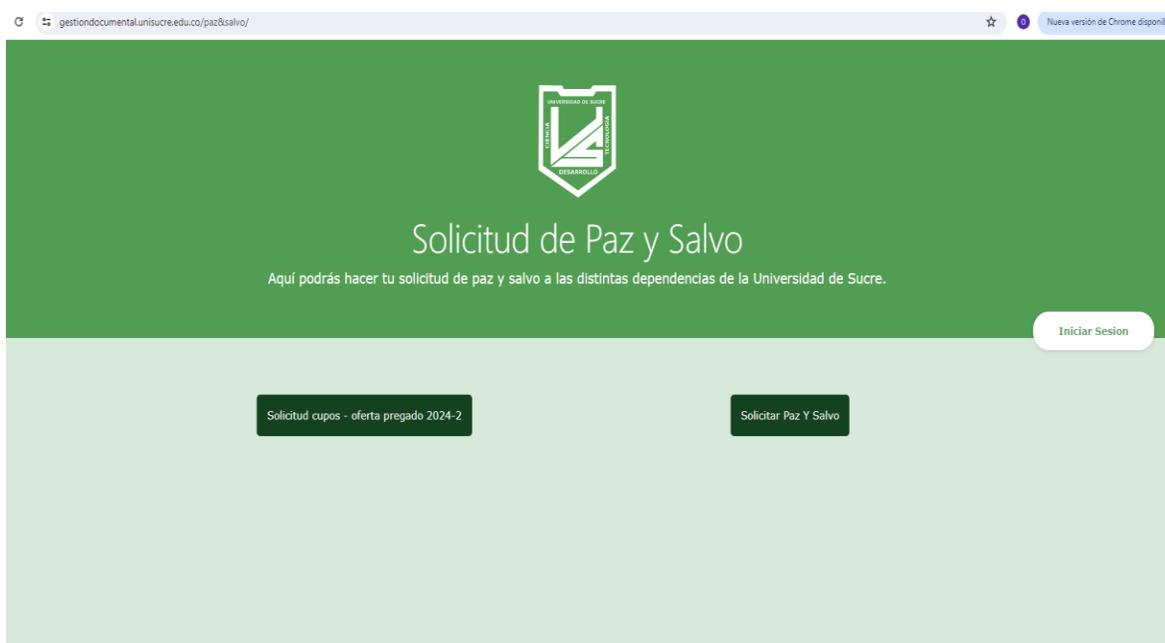
**PARÁGRAFO 4o.** En caso de agotar la lista de inscritos en un programa y no habiendo de dónde llamar se procederá a habilitar el link de solicitud de cupos – oferta pregrado 2024-2 en la página web <https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/paz&salvo/>, para recibir las solicitudes de cupos de la población inscrita que se encuentra en las siguientes condiciones:

- Admitido y no matriculado en el mismo programa para la oferta académica 02 de 2024.
- Inscritos y no admitidos de cualquier programa para la oferta académica 02 de 2024.

En este sentido y teniendo en cuenta los cupos disponibles, la población inscrita en la oferta de pregrado jornada plena 02 de 2024 procederá a:

[Solicitar su cupo aquí](#)

## 1) Ingresar en la opción de solicitud de cupo



2) Ingresar el número de documento

3) Escoger el programa del cual desiste y el programa al cual solicita el cupo

4) Dar click en el botón enviar solicitud, el sistema le arrojará un mensaje de procedimiento exitoso, el cual debe guardar.



- 5) Una vez las solicitudes sean recibidas y revisadas, se le notificara al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción si su solicitud de cupo fue aprobada o negada.

**Nota:** Si la solicitud es aprobada, debe tener en cuenta las fechas establecidas en el calendario Resolución No. 34 de 2024.

**MAYOR INFORMACIÓN:**

Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja

Celular: 3128837872

Email: [admisiones@unisucre.edu.co](mailto:admisiones@unisucre.edu.co) [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co)

Sincelejo - Sucre

